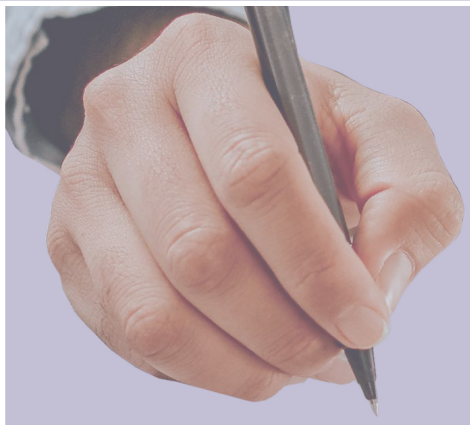

URRUZUNO

literatur lehiaketa

2022

Bases para participar en el concurso literario

1. CATEGORÍAS

Podrán participar jóvenes de los siguientes cursos:

Categoría A (1º y 2º de Bachiller o Ciclos Formativos de Grado Medio).

Categoría B (3º y 4º de ESO).

2. MODALIDADES

Habrá dos modalidades: prosa y poesía.

3. REQUISITOS

Los trabajos literarios deberán estar escritos en euskera, ser originales, y no podrán haber obtenido ningún otro premio literario antes de que finalice el plazo para inscribirse en este concurso. El incumplimiento de alguno de estos requisitos dará lugar a la exclusión del trabajo, previo acuerdo expreso del Servicio de Euskera del Departamento de Educación. Si tras la publicación de la resolución se demostrara que alguno de los trabajos premiados no cumple alguno de estos requisitos, el autor deberá devolver los premios recibidos. Los trabajos serán individuales en ambas categorías y la temática será libre.

4. EXTENSIÓN DEL TRABAJO

Los trabajos tendrán la siguiente extensión:

PROSA:

- **Categoría A:** 5000-15000 caracteres, con espaciado de 1,5 (entre 3 y 8 páginas, con tamaño de letra 12).
- **Categoría B:** 4000-12000 caracteres, con espaciado de 1,5 (entre 2 y 6 páginas, con tamaño de letra 12).

POESÍA:

- **Categoría A:** 75 versos, como mínimo (puede constar de varias poesías).
- **Categoría B:** 50 versos, como mínimo (puede constar de varias poesías).

5. DÓNDE Y CÓMO PRESENTAR LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán junto con el formulario de solicitud, en formato word, en la siguiente dirección:
https://www.euskadi.eus/servicios/1052705

En la primera página del trabajo constará únicamente el título del trabajo, el seudónimo del autor, la modalidad y la categoría. No podrán constar en el trabajo el nombre y los apellidos del autor.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar los trabajos será del **10 de enero al 28 de febrero de 2022** (ambos inclusive).

7. ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

De todos los trabajos presentados, se premiarán los veinte (20) mejores; diez (10) en cada categoría (5 trabajos en prosa, y 5 en poesía).

8. JURADO

La Viceconsejera de Educación nombrará un jurado para examinar los trabajos y proponer la concesión de premios.
Este jurado estará compuesto por 5 escritores vascos y un técnico del Servicio de Euskera.

9. CRITERIOS

Para la selección de los mejores trabajos, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Imaginación y creatividad.
- Características literarias del texto.
- Fluidez y coherencia/cohesión del texto
- Uso correcto y riqueza del lenguaje.

10. RESOLUCIÓN

El jurado elevará la propuesta de resolución a la Viceconsejera de Educación, quien dictará y notificará la resolución oportuna a los interesados en el plazo de un mes.

Asimismo, la resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Administración Pública de la CAE (**https://euskadi.eus/tablon-electronico-anuncios/resoluciones/**).

11. PREMIOS DESIERTOS

Si el jurado estimara que los trabajos presentados no tienen un nivel mínimo, los premios podrán ser declarados desiertos.
En tal caso, el tribunal podrá adjudicar el o los premios declarados desiertos en otra categoría y/o modalidad,
siempre que en dicha categoría existan más de cinco trabajos merecedores de premio.

12. PREMIO

El premio consistirá en una estancia de 5 días donde se realizarán varias actividades relacionadas con la escritura
y tendrán la oportunidad de conocer a escritores vascos y visitar diferentes rincones de la geografía vasca.
Los jóvenes contarán en todo momento con la colaboración de un escritor vasco.

13. PUBLICACIÓN

El Departamento de Educación publicará un libro recopilatorio de los trabajos premiados dentro de la colección *Sagastiberri*.

14. PREMIO PARA LOS CENTROS

Con el objetivo de reconocer y agradecer el esfuerzo de los centros y del profesorado, serán premiados los 5 centros que hayan presentado mayor número de trabajos. El premio consistirá en dos sesiones del programa *Idazleak Ikastetxean*.

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN